

## **SESION ORDINARIA**

En la ciudad de General Juan Madariaga, a los dieciséis días del mes de junio del año mil novecientos noventa y cuatro, se reúnen bajo la Presidencia de su titular Don Oscar A. Milani en el recinto del H.C.D. los Sres. Concejales, anotándose la ausencia con aviso del Sr. Concejel Antonio Jaureguiberry, cuyas firmas se registran a fojas 118 del Libro de Asistencia.-

**Sr. Presidente:** Por Secretaría se da lectura al Decreto de Convocatoria.-

**Srta. Secretaria:** Da lectura.-

VISTO: Lo normado por los Artículos 68° inciso 2) y 3) y 83 inciso 1) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, como así también lo pautado por los artículos 33) inciso 2) y 3) y 37) del Reglamento Interno, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante de General Juan Madariaga sanciona con fuerza de:

### **DECRETO**

ARTICULO 1°.- Convócase a las Señoras y Señores Concejales a la Sesión Ordinaria del día 16 del mes de junio de 1994, a las 19,30 horas, a efectos de considerar el siguiente:

#### *ORDEN DEL DIA*

- 1) Izamiento de la Enseña Patria.-
- 2) Lectura de Asuntos Entrados.-
- 3) Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones, proyecto de Ordenanza expte. del D.E. n° 268/94 Interno 2279 ref. constitución de COMISION AGROPECUARIA DEL PARTIDO DE GRAL. JUAN MADARIAGA.-
- 4) Despacho de la Comisión de Acción Social, Proyecto de Resolución Expediente Interno 2331, ref. solicitud contratación profesional médico para cargo médico de policía.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese al D.E., a los Señores Concejales, regístrese y archívese.-

**Sr. Presidente:** Pasamos al punto 2 del Orden del Día. Lectura de Asuntos Entrados.-

**Srta. Secretaria:** Da lectura Asuntos Entrados.-

- 1) Interno 2343 – Nota H.C.D. Pinamar proyecto de resolución ref. Declaración de Interés Municipal. Tema residuos a nivel regional.-

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el Concejel Knesevich.-

**Sr. Conc. Knesevich:** Señor Presidente, como el Interno 2343 está relacionado con el 2352, solicito se incorporen al Orden del Día y se los trate sobre tablas.-

**Sr. Presidente:** Está a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Concejal Knesevich.  
APROBADO POR UNANIMIDAD.

Se reserva para el tratamiento e inclusión en el Orden del Día.-

- 2) Interno 2344 – Nota Cámara de Comercio e Industria de Gral. Madariaga, comunica constitución Comisión Directiva, queda en Secretaría.-
- 3) Interno 2345 – Nota H.C.D. Bahía Blanca remite Resolución ref. Nuevo Régimen Jubilatorio, se gira a la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones.-
- 4) Interno 2347 – Nota H.C.D. San Nicolás de los Arroyos remite Comunicación ref. pedido de investigación gastos en publicidad y afiches y repudio actitudes del Sr. Gobernador, se gira a la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones.-
- 5) Interno 2348 – Nota H.C.D. San Nicolás remite Declaración ref. rechazo expresiones vertidas por el Sr. Gobernador Duhalde, se gira a la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones.-

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el Sr. Concejal Lorenzo.-

**Sr. Conc. Lorenzo:** Es para solicitar que los Internos 2347 y 2348 queden en Secretaría para conocimiento, no creo que deban pasar a Comisión.-

**Sr. Presidente:** Está a consideración del Cuerpo lo solicitado por el Sr. Concejal Lorenzo.-  
Tiene la palabra el Concejal Camargo.-

**Sr. Conc. Camargo:** Señor Presidente, Es para solicitar si los proyectos piden adhesión.-

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el Concejal Lorenzo.-

**Sr. Conc. Lorenzo:** Estos pedidos deben quedar en Secretaría y si el Concejal Camargo tiene interés en hacer algún pedido que entre en Comisión. Que lo haga, tiene todo el derecho de hacerlo.-

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el Concejal Knesevich.-

**Sr. Conc. Knesevich:** Es para solicitar que en estos temas se de lectura al articulado.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura al Interno 2347 y 2348.-

Interno 2347 – Nota H.C.D. San Nicolás de los Arroyos remite Comunicación ref. pedido de investigación gastos en publicidad y afiches y repudio actitudes del Sr. Gobernador.-

Interno 2348 – Nota H.C.D. San Nicolás remite Declaración ref. rechazo expresiones vertidas por el Sr. Gobernador Duhalde.-

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el Concejal Lorenzo.-

**Sr. Conc. Lorenzo:** Hago una moción de orden que se pase a votación. Eso es un delirio, aquí no se ha pegado ningún afiche, y es una falta de respeto a nuestro querido Gobernador.-

**Sr. Presidente:** Pasamos a votación Interno 2347 y 2348, quedan en Secretaría y pasan a archivo.-

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el Concejal Loperfido.-

**Sr. Conc. Loperfido:** Solicito se lea el Interno 2348.-

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el Concejal Lorenzo.-

**Sr. Conc. Lorenzo:** perdón ya se ha votado.-

**Sr. Presidente:** Seguimos con los Asuntos Entrados.-

- 6) Interno 2349 – Nota Gente de Teatro Gral. Madariaga invita a actos en memoria a Lucrecia Larrondo y Coco Degen, se lee por Secretaría y queda en cartelera.-
- 7) Interno 2350 – Nota H.C.D. Mar Chiquita remite Resolución ref. prevención Zoonosis y otras enfermedades, se gira a la Comisión de Acción Social.-
- 8) Interno 2351 – Nota D.E. remite explicación de Contaduría Municipal ref. demora en Rendición de Cuentas, se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto (se lee previamente).-

**Sr. Presidente** Pasamos al punto 3) del Orden del Día.-

**Srta. Secretaria:** Da lectura.-

Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones, proyecto de Ordenanza Expte. del D.E. n° 288/94 Interno 2279 ref. constitución de Comisión agropecuaria del Partido de Gral. Juan Madariaga.-

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el Sr. Concejal Balcarce.-

**Sr. Conc. Balcarce:** Señor Presidente. El proyecto es claro, pero quiero señalar que con este proyecto se procura reemplazar la anterior Comisión Vial, pero cuando en febrero se puso en marcha se decidió ampliar sus objetivos, no solo para problemas viales, sino también hídricos, ya que hay otros problemas que son comunes a toda la zona agropecuaria, la Ordenanza aclara bien la mecánica de la reunión con los productores y la Asamblea que se convocará, de manera que con la sanción de esta ordenanza procuramos dejar formalmente creada esta Comisión que es una entidad Asesora.-

**Sr. Presidente:** Está a consideración del Cuerpo el punto 3).-

APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza n° 716/94 que obra a fojas del Libro Anexo.-

**Srta. Secretaria:** Da lectura al punto 4).-

Despacho de la Comisión de Acción Social, proyecto de resolución Expediente Interno 2331, ref. solicitud contratación profesional médico para cargo médico de policía.-

**Sr. Presidente:** Está a consideración del Cuerpo.-

APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Resolución n° 260/94 que obra a fojas del Libro Anexo.-

**Srta. Secretaria:** Da lectura 2343 y 2352 incorporados al Orden del Día.-

Interno 2343 – Nota H.C.D. Pinamar proyecto de Resolución ref. Declaración de Interés Municipal tema residuos a nivel regional.-

Interno 2352 – Proyecto de Ordenanza declarando de Interés Municipal Encuentros Regionales Municipales en Villa Gesell, Pinamar y Madariaga.-

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra la Sra. Concejala Angelinetti.-

**Sra. Conc. Angelinetti:** Sr. Presidente. Es para hacer una reflexión con respecto a la Integración Regional, ya este Concejo trabajó sobre el tema y el deseo era que todos los Concejos trabajarán en conjunto sobre este tema para crecer en forma conjunta.-

Hacer mención en los Considerandos a la Comunicación 204/93 como antecedente sobre Integración Regional.-

**Sr. Presidente:** Está la solicitud de incorporar a los Considerandos. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Si nadie más va a hacer uso de la palabra sometemos a votación.-

APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza n° 717/94 que obra a fojas del Libro Anexo.-

Queda finalizada la Sesión del Día de la fecha.-